

general pudiera ocasionar, puesto que de lo
luego se compromete a sufragarlo a su satisfac
cion este Ayuntamiento. Esta Municipalidad
espera una pronta y favorable contestacion
en la seguridad de que V. no la demorara, habida
siquiera consideracion a la importancia del objeto.

Dios &c = El Ayuntamiento enterado acorda
estar conforme en un todo con la comunicacion
redactada por el Sr. Presidente, y que de lo luego
el Sr. Presidente se de el debido curso

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron los Sres.
Concejales de que certifico =

Concejo En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a 